

# Editorial: En la pesca no solo cuenta El Niño

Viernes, 23 de enero del 2015

OPINIÓN



05:00

Para que **la industria pesquera** en general tengan garantizado un desarrollo sostenible, hacen falta ajustes en el ordenamiento pesquero vigente.



La menor producción nacional de este commodity el año pasado elevó fuertemente sus precios

82

Me gusta

**NO BASTA.** El retiro de las inusuales aguas calientes que vienen azotando a nuestro litoral desde el año pasado (producto de un fenómeno de El Niño adelantado) hace prever, como lo ha señalado el gremio empresarial pesquero

Compartir

11

Twitter

0

g+1

5

in Compartir

0

Pin it

Enviar

con entusiasmo, una etapa de fuerte recuperación de la captura de anchoveta, que el año pasado se redujo 2.2 millones de toneladas (una tercera parte de lo normal) y que se reflejó en una fuerte caída de la producción de ese sector (17% acumulado a noviembre).

Siendo el Perú el mayor exportador mundial de harina de pescado (alrededor del 30% del suministro), la menor producción nacional de este commodity el año pasado elevó fuertemente sus precios por lo que el impacto de la menor captura se amortiguó.

Aun cuando la contribución del sector pesquero al PBI no es muy grande (0.74% según la estructura con el año base 2007), esperamos que la recuperación prevista por los industriales pesqueros se concrete porque la actividad tiene un impacto importante en el empleo y en las exportaciones (en un contexto en el que la brecha comercial externa se ha abierto).

Pero para que la industria de harina de pescado y la industria pesquera en general tengan garantizado un desarrollo sostenible, hacen falta ajustes en el ordenamiento pesquero vigente. El reordenamiento de las zonas pesqueras que introdujo el Gobierno (Decreto 005-2012-Produce) y que redujo la zona de captura de la pesca industrial, con el argumento de aumentar la zona para la pesca para consumo humano directo, no ha tenido resultados visibles.

Por otro lado, hay una serie de especies que sí requieren de mayor apoyo para impulsar su desarrollo y que, precisamente, mejorarían la pesca para consumo humano directo tanto en su estado fresco como procesado. Por ejemplo, no se puede cambiar los gustos de los consumidores con decreto supremo. Los peruanos no acostumbran a comer anchoveta fresca por lo que hace falta mayor información y divulgación de sus bondades.